ACTA PARCIAL No. 06 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

En el municipio de Pereira se reunieron Carlos Iván Betancurth Buitrago, en calidad de Interventor y/o Supervisor y Sandra Patricia Ospina Vera en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de prestación de servicios No interno: 0825 SECOP II. CO1.PCCNT.4694651 de fecha 01 de MARZO de 2023, conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA OSPINA VERA
NIT O CEDULA	42098829
REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
CEDULA	N.A.
IMPUTACIONES	Rubro No 1001 2.3.2.02.02.008.34 Disponibilidad No 883 del 07 de febrero de 2023 Registro No del 1153 del 7 de marzo del 2023
PLAZO INICIAL	8 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE ÉSTE EXCEDA EL 30 DE DICIEMBRE DE DOS MIIL VEINTITRES. (2023)
FECHA DE INICIACIÓN	07/03/2023

ACTA PARCIAL No. 06 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	06/11/2023
PRÓRROGA (S)	N.A.
SUSPENSIÓN (S)	N.A.
REINICIACIÓN (S)	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	06/11/2023
VALOR INICIAL CONTRATO	$32.251.368
VALOR ADICIÓN (S)	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$32.251.368
ANTICIPO	N.A.
FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTAS PARCIALES MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE ($4.031.421).
FECHA DE ELABORACIÓN:	12.09.23

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

ACTA PARCIAL No. 06 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$32.251.368,00
Valor Adición		
Valor total de actas pagadas	$20.157.105.00	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes sin amortizar)	$4.031.421,00	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$8.062.842.00	
SUMAS IGUALES	$32.251.368,00	$32.251.368,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $4.031.421,00

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE EL 07 DE AGOSTO HASTA EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

OBSERVACIONES: Se anexa tabla de informe con obligaciones y actividades realizadas

OBLIGACIONES PACTADAS /ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1) Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes, activar la ruta de atención y reportarlas mensualmente por escrito a la institución o Centros educativos asignados del Municipio de Santa Rosa de Cabal.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina * Realiza dos reuniones Caso Sara Victoria, la primera con Coordinadora Primaria-Docente Orientadora-Modelo lingüístico y la segunda, con la Docente de Aula, Modelo lingüístico e intérprete, en tanto, se identifica que la niña está aprendiendo lengua de señas a pesar que presenta restos auditivos importantes (hipoacusia) y está en capacidad de adquirir el lenguaje Oral, pero actualmente ella prefiere quedarse en su	*Listados de Asistencia *Registro Fotográfico *Acta N° 75 del 16 de agosto del 2023 *Acta N° 77 del 23 de agosto del 2023 *Acta N° 80 del 4 de septiembre del 2023 *Acta N° 81 del 5 de septiembre del 2023 *Remisiones a salud	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. La PAP Sandra Patricia Ospina Vera continúa realizando atenciones y/o seguimientos a los casos de los estudiantes que requieren vinculación al sistema de salud y los padres de familia no están atentos. Se les refiere que de continuar esta situación se enviará el respectivo reporte al ICBF.

ACTA PARCIAL No. 06 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

	zona de confort y no esforzarse por aprender, adicional a ello está asistiendo dos días a la semana porque esos dos días cuenta con el acompañamiento por parte de la Modelo lingüístico, lo que implica que este proceso sea más complejo. * Se realiza encuentro con la madre de familia de un estudiante de 4º perteneciente a la Sede San Luis Gonzaga con el fin de sensibilizarse frente a los comportamientos inapropiados del niño, lo que implica que se considere importante vincularlo al sistema de salud, partiendo de las dificultades que este presenta que no son acordes a lo esperado para su edad cronológica y el grado que cursa, teniendo en cuenta que ya hay antecedentes de índole comportamental y se pudo evidenciar que tiene dificultades en su proceso académico en tanto, pero la madre de familia no reporta procesos por parte de los profesionales idóneos, según sus situaciones puntuales. * Se realiza reunión con la Docente Orientadora para revisar el caso de estudiante con discapacidad auditiva que está protagonizando una serie de dificultades de orden comportamental y afectivo y a la fecha no está siendo atendida por los profesionales idóneos en la materia.		

ACTA PARCIAL No. 06 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

	* Se está atendiendo el caso de niña de nacionalidad venezolana que está cursando grado 4º en la Sede Simón Bolívar y tiene muy poco acompañamiento en el proceso de aprendizaje por parte de la madre de famili, además que se ha demorado para realizar el trámite de salud correspondiente para la vinculación de su hija a EPS. * Se realizó Remisión a Salud para los estudiantes: - Tomás Jiménez Zapata 2º Sede San Luis Gonzaga - Sara Victoria Acevedo Carvajal 1º Sede Simón Bolívar - Matías Mesa Gálvez 2º Sede San Luis - Samuel Rodríguez 2º Sede San Luis - Santiago Ismael Soracá Ortega		
2) Informar por escrito a la Institución Educativa o Centro educativo asignado, los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombre, identificación, grado escolar con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina recibe información de retiro o inasistencia de estudiantes reportados en el SIMAT, motivo por el cual se realiza la respectiva actualización en la plataforma: *Esteban Arias Henao *Brayan Stiven Cardona Arredondo *Juan Esteban Galvis López *Santiago Sánchez Marín	El Anexo 6 A actualizado es la evidencia del retiro del estudiante.	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Para este periodo la profesional continúa haciendo seguimiento a los estudiantes que cancelan matrícula, revisando si se trasladan a otra Institución Educativa en el municipio o fuera de él, recomendando a la Institución Educativa realizar el reporte a ICBF de los estudiantes que cancelan matrícula sin asegurarla en otra Institución Educativa

ACTA PARCIAL No. 06 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo			
3) Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, Trastornos de aprendizaje y/o comportamiento y Talentos excepcionales de IE o Centros Educativos asignados, dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera digital.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina se reúne con la profesional Blanca Miriam Gómez con el objetivo de organizar el archivo de los documentos (seguimientos, actas de acuerdo, diagnósticos actualizados), en las historias escolares de los estudiantes con discapacidad y se trasladaron carpetas del archivo central al archivo de los estudiantes nuevos en el programa.	*Documentos Médicos *Actas de Acuerdo *Registro Fotográfico *Acta N° 79 del 30 de agosto del 2023	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. El dato proporcionado es a la fecha, en tanto se pueden presentar novedades de acciones que se están realizando y/o cualquier otra modificación pertinente.
4) Brindar asistencia técnica y pedagógica presencial, a las instituciones o centros educativos asignados, orientando oportunamente a los docentes, el docente orientador o los directivos docentes de la IE o Centro Educativo y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, apoyando en su construcción e implantación, de	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina realiza: * Reunión con Coordinadora Secundaria, para revisión avances PIAR y generación de espacios para Fortalecimiento del mismo, por grados * Asesoría a Orientadora respecto a casos nuevos. *Reunión Coordinador Jairo Celemín para socialización de estrategias para el PIAR en el DRIVE Institucional. * Asistencia pedagógica a Coordinadora Secundaria, caso estudiante grado 10º.	*Listados de asistencia *Registro Fotográfico *Acta N° 75 del 16 de agosto del 2023 *Acta N° 77 del 23 de agosto del 2023. *Acta N° 83 del 06 de septiembre del 2023	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Es de anotar que las directivas se han mostrado muy receptivas a los procesos de educación inclusiva, a diferencia de los docentes que presentan resistencia a estos, argumentando que tienen demasiados estudiantes en el aula, lo que dificulta una atención más personalizada para los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje.

ACTA PARCIAL No. 06 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

conformidad con el Artículo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de 2017.	. * Asistencia Pedagógica a Coordinadora Primaria, caso estudiante 4º Sede San Luis. *Reunión con Docente Orientadora, Coordinadora Secundaria Caso Juan Esteban Hernández. . *Trayectorias Educativas Completas (Tránsito Armónico grados Novenos). * Asesoría a docentes y a estudiantes Sede Atanasio Girardot. *Reunión con directivos docentes.		
5) Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura, donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con los estudiantes con discapacidad; de igual manera el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR en los establecimientos asignados y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc).	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: *La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina presenta el sexto informe de esta vigencia, tanto a la directiva de la Institución Educativa, a quien se le socializan los avances y actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 07 de Agosto al 06 de septiembre, como a la Dirección de Cobertura, a quienes se les informan las acciones ejecutadas, siguiendo los lineamientos estipulados en este alcance. *De igual manera se hace entrega del Cronograma de actividades realizadas en el presente mes. *Se envía al correo institucional de la Coordinadora de Primaria: maria.velandia@iefcojosedecaldassrcrda.com para su revisión, observaciones	*Cronograma de actividades *Informe mensual de Agosto 07 al 06 de septiembre 2023. *Evidencias de las actividades realizadas (actas, listados de asistencia, registros fotográficos, seguimientos, remisiones, entre otros). *Informe mensual en físico, para este periodo se entregan los informes 2, 3, 4 el 11 de agosto y el 5 el 31 de agosto de 2023.	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. .

ACTA PARCIAL No. 06 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

	a lugar y firma correspondiente.		
6) Implementar el uso de ambientes virtuales y el material pedagógico accesible, con los docentes, para que los estudiantes con discapacidad se beneficien de sus procesos de aprendizaje.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: *La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina expone en las diferentes sedes la importancia del manejo de los ambientes virtuales en el ámbito escolar y se evidencia que los docentes implementan en su práctica docente para la adquisición de la docente Diana de grado 5º de la sede Simón Bolívar, quien implementa el uso del TOMI como estrategia virtual integradora y accesible que permite a sus estudiantes construir aprendizajes significativos en el aula de clase. * Se realiza planeación y preparación de taller para los grados 5º de las tres sedes de primaria, sobre el respeto por la diferencia, solicitado por la Coordinadora de Primaria, en tanto se han presentado dificultades a nivel de convivencia	*Registro Fotográfico *Listado de Asistencia *Acta N° 78 del 24 de agosto del 2023	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Una gran cantidad de docentes implementan el uso de ambientes virtuales y material pedagógico accesible, para sus procesos de formación.
7) Construir con Docentes y directivos, el informe anual de competencias desarrolladas por cada estudiante con discapacidad, basándose en el sistema Institucional de Evaluación de los aprendizajes.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina está realizando las labores pertinentes que apuntan a la construcción del Informe Anual de Competencias a partir del segundo trimestre, periodo para el que se espera contar con la información como insumo pertinente en el PIAR.	Formato de Informe de competencias que se anexará una vez se vaya cumpliendo con este alcance	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Se seguirá usando la misma línea de trabajo del año inmediatamente anterior, en tanto, se logró obtener un resultado positivo en ese sentido.

ACTA PARCIAL No. 06 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

8) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados a través de espacios de comunicación permanente por diferentes canales, concientización, formación y conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la inclusión y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidades y talentos excepcionales, basándose en el respeto del espacio físico del otro.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: *La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina realizó fortalecimiento del proceso de Educación Inclusiva a padres de familia así: *Yaine Varón Quintero *Jéssica Carvajal *Luz A. Galvis, Brenda Giraldo, *Luz D. Betancur *Diana Montes Quiceno *Claudia López *Adriana Mosquera *Jorge Juan R. *Jócelyn M. F. *Isabel Cristina Morales *Paola Ospina, *Luisa F. López, *Carlos Soracá *Evelianny Ortega, *Gloria M. Carvajal *Esperanza Carvajal, *Viviana Morales V. *Katherine Gálvez *Edwin Jiménez	*Registro Fotográfico *Listados de asistencia. *Acta N° 74 de 16 de Agosto de 2023 *Acta N° 80 de 4 de septiembre del 2023 **Acta N° 81 de 4 de septiembre del 2023 *Acta N° 82 de 5 de septiembre del 2023	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. La mayoría de los padres de familia se muestran muy receptivos al llamado y a lo expuesto en las asesorías; sin embargo, se está haciendo lo necesario para ejercer un poco de presión y así soliciten las citas médicas especializadas que sus hijos requieren.
9) Adelantar procesos de formación docente internos, con enfoque de educación inclusiva y Diseño Universal para el aprendizaje DUA, y aplicación de estrategias y didácticas flexibles, a través de	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La Profesional de Apoyo Pedagógico Sandra Patricia Ospina Vera realizó la preparación para la ejecución de tres jornadas de fortalecimiento PIAR con los Docentes de Secundaria por grados (6º y 7º), (8º y 9º), (10º y 11º),	*Listados de Asistencia. *Registro Fotográfico *Acta N° 73 del 15 de agosto del 2023 *Acta N° 74 del 16 de agosto del 2023	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Se continuará realizando formación docente, porque sin lugar a dudas es un proceso que fortalece la práctica pedagógica con un enfoque inclusivo.

ACTA PARCIAL No. 06 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales con los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales en las IE o Centros Educativos asignados, estableciendo una comunicación periódica y eficiente, a través de diversos canales de comunicación, que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.	para pasar a los procesos de formación grupal dirigidos a los docentes de la Sede de Central así: brinda asistencia técnica y pedagógica a los docentes así: 15 de agosto los docentes de 6º y 7º 16 de agosto los docentes de 8º y 9º 22 de agosto los docentes de 10º y 11º Se les recuerda la ruta de ingreso al DRIVE Institucional hasta encontrar a cada uno de los estudiantes. y a través de un caso puntual de un estudiante, se van haciendo las observaciones a lugar en cada una de las columnas dispuestas en el PIAR.	*Acta N° 76 del 22 de agosto del 2023	
10) Reportar al Institución o Centro Educativo asignado, durante el primer trimestre del año, a los estudiantes con discapacidad de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11°, para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades, para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen por MEN.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: Para el presente periodo contractual no se generan reportes en este sentido. Es de anotar que dicha información se compartió a la Secretaría en el mes de marzo del presente.	Evidencia cargada en informe del mes de abril 2023	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Se pasó a la Secretaria el listado correspondiente de los estudiantes que requerían apoyo.
11) Aplicar, interpretar y analizar el índice de inclusión con el Comité de Inclusión Institucional en las	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas, se realiza el Plan de Mejoramiento de Índice de Inclusión aplicado el año inmediatamente	* Registro Fotográfico * Acta del 8 de julio de 2023	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe.

ACTA PARCIAL No. 06 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

instituciones o centros educativos a cargo, para emplearlos como insumo para los planes de mejoramiento institucional PMI.	anterior, el cual se expone en semana de Dllo. Institucional.		
12) Verificar el enfoque inclusivo en los PEI, SIEE y Manual de Convivencia, conforme al Decreto 1421 de 2017, en los establecimientos educativos asignados.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina después de realizar la respectiva lectura y revisión del SIEE, verificó que efectivamente la IE cuenta con un Enfoque Inclusivo en el marco del decreto 1421/2017 en su Gestión Académica así: artículo 3, apartado 3.2, 3.3, 3.7, 3.8 y 3.9; Artículo 4; Artículo 6; Artículo 9 parágrafo uno, parágrafo dos; Artículo 13, parágrafo tres; Artículo 14, parágrafo tres, parágrafo cuatro; Artículo 15, parágrafo uno, parágrafo dos, parágrafo tres, parágrafo cuatro; Artículo 19; Artículo 25; Artículo 26; Artículo 27; Artículo 31; Artículo 32; Artículo 35.	SIEE Institucional	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Se hizo lectura de los artículos que hacen alusión a los estudiantes con discapacidad, realizando las recomendaciones a lugar, para que realmente tenga un enfoque incluso
13) Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaría de Educación de manera virtual o presencial, con el fin de coordinar actividades.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional Sandra Patricia Ospina Vera participa de manera presencial en la Feria Salud y Vida. 11 y 12 de septiembre del 2023.	*Registro Fotográfico.	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Estos espacios son enriquecedores para la labor que se realiza como PAP en la IE en beneficio de los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y sus familias.
14) Garantizar la atención directa de los NNAJ en las IE, realizando como mínimo una	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas:	-Cronograma de actividades del 07 de agosto al 06 de septiembre de 2023. -Informe de actividades N° 6 correspondiente al periodo comprendido entre el 07 de agosto al 06 de septiembre de 2023, en el que se	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Durante el periodo

ACTA PARCIAL No. 06 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

visita presencial diariamente en las Instituciones Educativas asignadas durante los días de ejecución de las actividades	La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina ha cumplido con el 100% (25 horas), del horario establecido de asistencia semanal directa, según los acuerdos pactados con las directivas de la IE Nancy Osorio Quintero (Rectora), Elaine Brighit Ruiz Montes (la Coordinadora Secundaria) y sus respectivas sedes con Maria Elena Velandia (Coordinadora de Primaria), en actividades propias del presente contrato; las que se han agendado con anterioridad en el cronograma de actividades.	describen los objetivos contractuales y las acciones del programa de discapacidad, talentos y capacidades excepcionales. -Acta Parcial del Periodo -Actas Internas y Externas que describen las actividades realizadas -Listados de asistencia -Registro Fotográfico -Cuadro Poblacional correspondiente al mes de agosto de 2023.	comprendido entre el 07 de agosto al 06 de septiembre de 2023., la profesional de apoyo Sandra P. Ospina garantizó la atención directa de los NNAJ que hacen parte de la IE, asistiendo a la Institución Educativa y sus respectivas sedes en las dos jornadas.
15) Participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticias en las instancias escolares (Consejo académico, comités de inclusión, nodos pedagógicos, reuniones entre otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina participó activamente en: *Foro municipal de educación 28 de agosto *Comité de política pública de discapacidad 29 de agosto del 2023” *Desayuno con el señor gobernador de Risaralda 1 de septiembre del 2023.	Registro Fotográfico	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Se participará en los eventos programados por la SED en articulación con otras instituciones relacionadas con el programa de discapacidad y talentos.
16) Articular actividades de Educación Inclusiva con los escolares con DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES, con los programas de Acceso y	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina realizó: “Búsqueda Activa” haciendo las respectivas llamadas telefónicas a los	* Listados de Asistencia . . * Registro Fotográfico * Acta N° 82 del 05 de septiembre del 2023	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina se encuentra dispuesta a participar de las diferentes acciones con los programas de acceso, permanencia y seguimiento

ACTA PARCIAL No. 06 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

Permanencia del área de Cobertura de la SED, garantizando Trayectorias educativas completas.	padres de familia de los estudiantes que han desertado, no asisten de manera regular a la IE o que presentan inasistencias repetitivas desde hace tiempo atrás, indagando sobre las causas por las cuales se está presentando esta situación, se solicitan algunos datos de ubicación y si se adquieren compromisos en este sentido; se sensibilizan frente a la importancia del derecho a la educación de sus hijos. Las llamadas realizadas fueron a: ● Fabian Stiven Arias Buriticá 7º ● Esteban Arias Henao 1º ● Brayan Stiven Cardona Arredondo 8º ● Juan Esteban Galvis López 5º ● Miguel Ángel Ortiz Herrera 7º ● Juan Camilo Rodríguez Rendón 5º ● Santiago Sánchez Marín 8º ● Juan Pablo Valencia Zapata 7º Con una respuesta positiva por parte de 7 de los padres de las 8 llamadas realizadas.		a la educación del área de cobertura de la SED, encaminados a mantener a la población con discapacidad de la IE.

ACTA PARCIAL No. 06 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

17) Publicar oportunamente las cuentas causadas mes a mes en el contrato electrónico (SECOP II), así mismo, remitir copia impresa y digitalizada en PDF, al área de contratación de la SED.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico se compromete a publicar oportunamente las cuentas causadas mes a mes en el contrato electrónico (SECOP II), así mismo, remitir copia impresa y digitalizada en PDF, al área de contratación de la SED. En este caso los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 07 de agosto y el 06 de septiembre de 2023.	Cuando sea el momento, las evidencias en el SECOP II actualizadas y las copias enviadas al DRIVE de contratación de la SED en pdf. Publicación de documentos pertenecientes al informe 06 del mes de agosto en la página del Secop II.	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Hasta el momento se está enviando el informe para aprobación y así avanzar en el proceso hasta contar con orden de pago y acta de recibo para poder realizar el trámite que se requiere. La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina publicará mes a mes los documentos específicos en el contrato electrónico en Secop II.

- Población Atendida:

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
17	24	3	7

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
66	36	7	1

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
3	11	0	6

ACTA PARCIAL No. 06 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

NOTA:

El suscrito interventor hace constar que la contratista Sandra Patricia Ospina Vera cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido desde el 07 de agosto al 06 de septiembre del año 2023.

La contratista Sandra Patricia Ospina Vera declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Se anexa planilla de pago Nº 9455271733 correspondiente al mes de agosto de 2023.

Firma
SANDRA PATRICIA OSPINA VERA
Contratista

Firma
CARLOS IVÁN BETANCURTH BUITRAGO
Interventor y/o Supervisor del Departamento

Elaboro: CIBB